

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Responsabilidad Extracontractual de Julio César Acevedo
contra **Telmex Colombia.**

Radicado: 110014003 062 2017 00502 01.

Ingresó: 06/10/2022.

En providencia que antecede, la instancia admitió en el efecto suspensivo el recurso de apelación formulado por ambos extremos del litigio contra la sentencia escrita del 28 de junio de 2019, cuyas impugnaciones fueron formuladas en vigencia de las normas relativas al trámite de segunda instancia del Código General del Proceso.

Según constancia secretarial que antecede, no hubo manifestaciones de las partes frente a las que el Despacho se deba pronunciar y, en ese sentido, corresponde continuar a la siguiente etapa procesal; motivo por el que, este juzgado

RESUELVE:

Convocar a audiencia de sustentación y/o fallo (art. 327 CGP), la cual tendrá lugar el día nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.).

En su oportunidad de informara a las partes el medio virtual por el que se llevara a efecto la actuación, o la sala de audiencias asignada de forma presencial para los mismos fines.

El término para resolver de fondo se encuentra prorrogado.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **def4f2516a897ca9cf1f5e62293bcf9fb634a959b5511f34d328107b0450431f**

Documento generado en 10/02/2022 07:30:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>